



DICORI

Boletín Informativo

Febrero 2008

Contenido:

Editorial

Funciones Básicas de DICORI.....3

La UCV presente en el mundo.....4

Convenio UCV-Universidad de Pisa.....5

Hacia la internacionalización de la UCV.....6

Semana de la UCV en Colombia

Relaciones entre la UCV y el servicio
alemán de Intercambio Académico.....7

La UCV de cara al país.....8

Consejo Técnico de Cooperación.....9

Informe Facultad de Arquitectura y Urbanismo UCV.....10

Informe Facultad de Humanidades y Educación UCV

Programas de DICORI.....11

DICORI-LOCTI

Agradecimientos.....12

Fernand Leger,
Sin título. Biblioteca Central,
Año 1954.

Directorio

Autoridades Universitarias

Rector

Antonio París P.

Vicerrector Académico

Eleazar Narváez

Vicerrectora Administrativa

Elizabeth Marval

Secretaria

Cecilia García Arocha

DICORI-UCV**Director**

Benjamín Sánchez

Comité Editorial

M. Isabel Bunimov Behrens

Andreina China M.

Irina Noguera

Colaboradores

Rocío Vegas

Zulma Bolívar

Guillermo Arribá

Caruis Parra

Producción editorial

DJ Editores, c.a.

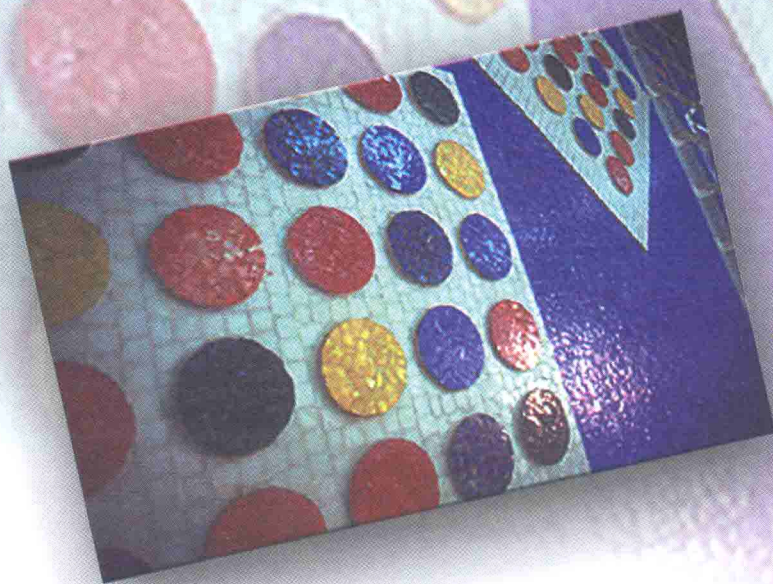
Diseño

José Castillo



DJ Editores

djeditores@cantv.net



Oramas Alirio, Progresión rítmica
en tres movimientos.

Dirección de Cooperación
y Relaciones
Interinstitucionales
DICORI-UCV

www.dicori.ucv

www.dicori.ucv.ve

Editorial

La Dirección de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales de la Universidad Central de Venezuela (DICORI), presenta nuevamente su Boletín Informativo, esperando que sea un vehículo que permita divulgar entre los diversos sectores de la sociedad la información relacionada con los programas, actividades, importancia, dinamismo y trascendencia de la cooperación y relaciones interinstitucionales de nuestra Máxima Casa de Estudios.

DICORI es un organismo e instrumento que relaciona a la Universidad con su entorno, y en tanto facilitador de las funciones básicas de la Universidad y de su acción bidireccional con la sociedad, tiene la misión de fortalecer e integrar sus funciones.

Entre sus funciones tiene la responsabilidad de proyectar a la UCV, a través del establecimiento de proyectos y programas de Cooperación Académica, con instituciones y organismos nacionales e internacionales.

Funciones básicas de DICORI

- *Redactar y tramitar convenios.
- *Fomentar las relaciones con el sector productivo nacional.
- *Establecer y definir áreas de interés y modalidades de cooperación con entidades nacionales e internacionales.
- *Proyectar a la Universidad a través de la difusión de:
 - *Programas y Proyectos de Cooperación.
- *Participar activamente en congresos, seminarios y foros nacionales e internacionales relacionados con la Cooperación en general.
- *Coordinar y dictar talleres sobre la labor de cooperación.
- *Mantener una comunicación directa con los organismos nacionales e internacionales de cooperación Interinstitucional.
- *Definir y desarrollar una política estratégica de cooperación tanto en lo interno como en lo externo.
- *Promover programas especiales tales como encuentros con los agentes de cooperación y el sector productivo, seminarios y conferencias sobre alternativas y posibilidades de cooperación y su financiamiento con organismos gubernamentales y no gubernamentales.

La Dirección de Cooperación y relaciones Interinstitucionales, enmarcada en el proceso de internacionalización de la Universidad, ha logrado establecer vínculos de cooperación con diferentes entes y universidades de América y Europa mediante la celebración de convenios, participando en forma activa en programas de intercambio de cooperación internacional, lo que ha permitido a la institución insertarse en nuevos adelantos científicos y tecnológicos, reafirmando el reconocimiento nacional e internacional de nuestra Casa de Estudios como actor transformador de gran prestigio internacional.

La UCV presente en el mundo

Convenios celebrados en 2007



Argentina

Universidad Central de Venezuela y Universidad Nacional del Litoral.

Objetivo: Colaborar en actividades de formación del personal docente, de investigación científica, desarrollo tecnológico y cultural.



Colombia

Universidad Central de Venezuela y Universidad Nacional de Colombia.

Objetivo: Impulsar el intercambio de estudiantes de pregrado de las distintas facultades de las Instituciones firmantes.



Brasil

Universidad Central de Venezuela y Fundación Universidad de Brasilia

Objetivo: Desarrollar un programa de mutua cooperación e intercambio académico, científico y cultural las diversas áreas del conocimiento humano.

Universidad Central de Venezuela y Universidad Federal de Mato Grosso

Objetivo: Promover el intercambio de profesores, estudiantes y materiales bibliográficos entre ambas universidades.



España

Universidad Central de Venezuela y Universidad de Huelva.

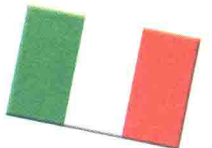
Objetivo: Promover el desarrollo de la colaboración académica, científica y cultural, así como fomentar la cooperación entre las distintas Facultades, Escuelas, Departamentos, Institutos y Centros de Investigación.



Francia

Universidad Central de Venezuela y Universidad de Versailles Saint-Quentin-En-Yvelines.

Objetivo: Favorecer el desarrollo de la cooperación cultural, científica y educativa, en el marco de la misión y objetivos de ambas instituciones.



Italia

Universidad Central de Venezuela, a través del Laboratorio de Polímeros de la Escuela de Química de la Facultad de Ciencias y la Universidad de Pisa.

Objetivo: Fomentar el intercambio para desarrollar la colaboración en el área de la investigación en el ámbito carbón, carboquímica y polímeros.



México

Universidad Central de Venezuela, a través de la Facultad de Humanidades y Educación y la Universidad Autónoma de México.

Objetivo: Contribuir al desarrollo de la base de datos de información y Bibliotecología Latinoamericana, INFOBILA, como medio de conocimiento, difusión, evaluación de la producción latinoamericana, así como de infraestructura para apoyar a las actividades de docencia, investigación y profesionales.



Puerto Rico

Universidad Central de Venezuela, a través de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales y la Universidad de Puerto Rico.

Objetivo: Colaborar científica y académicamente, para favorecer el desarrollo de la docencia, la investigación y la extensión áreas de interés común.



Reino Unido De Gran Bretaña

Universidad Central de Venezuela, a través de la Escuela de Estudios Internacionales de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales y la Embajada Británica acreditada en Venezuela.

Objetivo: Llevar a cabo un programa de pasantías que permita la formación de estudiantes, en áreas de interés para la Embajada, promoviendo el desarrollo de capacidades de análisis dentro de las líneas de acción de la institución.



Trinidad & Tobago

Universidad Central de Venezuela y The University of the West Indies.

Objetivo: Estrechar vínculos de cooperación para aunar esfuerzos que permitan desarrollar programas en aquellas áreas susceptibles de intercambio.



Colombia, Francia y Venezuela

Universidad Central de Venezuela, a través de la Facultad de Ingeniería, la Universidad de Antioquia de Colombia y la Universidad de Rouen en Francia.

Objetivo: Cooperar para el incremento del nivel científico y formación de los tres organismos, así como promover e intensificar los lazos de amistad y comprensión mutua entre los pueblos en general y los tres organismos en particular.

Argentina, Puerto Rico, Brasil, Colombia y Venezuela

Universidad Central de Venezuela, Universidad de Buenos Aires, Universidad de Puerto Rico, Universidad de San Paulo y Universidad Nacional de Colombia.

Objetivo: Fortalecer la integración de los museos y el patrimonio cultural universitarios de América Latina y el Caribe.



Convenio UCV - Universidad de PISA

Coordinador: Dr. Guillermo Arribás

El convenio entre la Universidad Central de Venezuela y la Universidad de Pisa-Italia, se ejecuta a través del Laboratorio de Polímeros de la Escuela de Química de la Facultad de Ciencias, tiene trece años activo y se renueva anualmente. Este Convenio ha facilitado el intercambio de investigadores entre las dos instituciones, permitiendo así, a ambos grupos interactuar ya sea en la parte práctica-experimental como en la académica. Los investigadores invitados han dictado cursos relacionados con la investigación en el área de los polímeros, actualizando a nuestros estudiantes de tesis e investigadores en temas de gran importancia para su formación, mientras que profesores del grupo de Polímeros de la UCV han viajado a Italia y han desarrollado actividades de investigación en sus laboratorios, en diversas áreas que son de importancia estratégica para nuestro país.

Los resultados de estos intercambios se reflejan en la adquisición de nuevos conocimientos e información en los campos estudiados, en la presentación de publicaciones en conjunto y en la asistencia a congresos de los investigadores de ambas Universidades, razón por la cual podemos concluir que este convenio ha sido muy fructífero para ambas instituciones y en particular para la Universidad Central de Venezuela.



Hacia la internacionalización de la UCV

¿Qué es la Internacionalización de una Universidad? ¿Qué involucra el ser una Universidad en Proceso de Internacionalización?

Internacionalizar la universidad significa el fortalecimiento de la calidad académica, mediante el encuentro entre culturas diversas, la potenciación de la calidad de la investigación, el aumento creciente y sostenido de la permeabilización institucional cuyos efectos contribuyan al aumento en la calidad de vida de los habitantes del país.

Nuestra Propia Experiencia

La cooperación en el campo docente se lleva a cabo fundamentalmente a través del intercambio de profesores y estudiantes. En la actualidad un grupo importante de profesores de la UCV se encuentra realizando estudios de postgrado en el exterior, algunos de ellos amparados por convenios y programas internacionales. Los estudiantes, por su parte, aunque en forma muy tímida, están disfrutando de las posibilidades que les otorgan los convenios de doble titulación, firmados por las Facultades de Ingeniería y Arquitectura y Urbanismo con universidades italianas y españolas, que les permiten no sólo estudiar en universidades europeas, signatarias de estos convenios, sino también obtener los títulos de nuestra universidad y de la universidad europea respectiva. Otro tanto sucede con los programas doctorales de tutoría con Francia, que permite a nuestros doctorandos obtener doble título.

Aspectos positivos y negativos de la Internacionalización

Positivamente, por los beneficios que aporta a las instituciones los avances tecnológicos, las asociaciones transnacionales (redes y macrorredes de universidades) y la transferencia de conoci-

miento que coadyuvan a dar respuesta pronta y oportuna a las demandas de la sociedad en las que están insertas.

Negativamente, por la presión que ella ejerce sobre la visión tradicional, al pretender llevarnos a concesiones y consideraciones mercantilistas, que además deben enfrentar la creación y la proliferación sin fronteras de universidades o centros de educación superior que ofrecen todo tipo de conocimiento y títulos sin calidad, sin pertinencia académica ni social.

La “Revolución Curricular”, una necesidad para lograr la Internacionalización

La necesidad de una “revolución curricular” resulta del convencimiento de que debemos y tenemos que prepararnos para un mundo cada vez más competitivo y con mayor cooperación, donde la universidad debe estar dispuesta y capacitada para recibir a estudiantes de otras universidades nacionales y extranjeras, quienes exigirán mayor calidad en los contenidos programáticos de las asignaturas y menos tiempo para finalizar sus estudios.

Políticas de Cooperación

La universidad ha iniciado un proceso de trazado de políticas y estrategias institucionales para la cooperación, y una selección cuidadosa de objetivos y contrapartes que garanticen el beneficio mutuo y el enriquecimiento académico de la universidad como un todo y de sus facultades en particular.

Cabe recalcar, que es preciso desarrollar una política de internacionalización y sus respectivas estrategias, y disponer de un presupuesto que apunte la cooperación y las relaciones interinstitucionales a nivel internacional.

Semana de la UCV en Colombia

La Universidad Central de Venezuela, en concordancia con su política de internacionalización, organizó conjuntamente con la Universidad Nacional de Colombia la “Semana de la Universidad Central de Venezuela en Bogotá”, evento que se realizó entre el 30 de octubre y el 01 de noviembre del año 2007. La programación incluyó actividades académicas, una exposición de fotografías de la Ciudad

Universitaria de Caracas y una muestra de las publicaciones de nuestra casa de estudios, la cual se donó a la Biblioteca Central de la Universidad de Colombia, sede Bogotá. Una delegación de doce profesores representó las diversas áreas de saber de nuestra institución a través de conferencias, seminarios y talleres que fueron dictados a lo largo de los tres días del evento.

Eleazar Narváez, Vicerrector Académico de la UCV, en representación del Rector Antonio París, en el Acto de instalación de la “Semana de la UCV en Colombia”. Aparece en la foto con el Rector de la Universidad Nacional de Colombia Moisés Wasserman Lérner y el Prof. Benjamín Sánchez, Director de DICORI-UCV.



Relaciones entre la UCV y el Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD)

El Servicio Alemán de Intercambio Académico-DAAD, presentó a las universidades nacionales la oferta de crear la Red ALEVEN, para la suscripción de un Convenio de Co-financiamiento para la formación de recursos humanos. En programas de master, doctorados o postdoctorados en instituciones de educación superior alemanas, así como también para estadías de investigación.

El Convenio está conformado por dos grupos de Redes ALEVEN; una red la integran las Uni-

versidades Católica Andrés Bello, Simón Bolívar, Simón Rodríguez y la Universidad Central de Venezuela; la otra red está constituida por las Universidades de Carabobo, de Los Andes y la Centro Occidental Lisandro Alvarado.

Para información sobre postulaciones y costos que cubre el convenio, consultar la página web: www.dicori.ucv.ve

La UCV de cara al país. Convenios Nacionales suscritos en el año 2007

Universidad Central de Venezuela, a través de la Facultad de Agronomía y la Fundación Dimitri Badra. **Aragua**

Objetivo: Establecer una alianza estratégica con el fin de profundizar vínculos de cooperación para estimular la práctica de actividades deportivas y recreativas en niños y adolescentes con necesidades especiales como el síndrome de down.



Universidad Central de Venezuela, a través de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo y la Corporación Andina de Fomento.

Objetivo: Los recursos de Cooperación Técnica que aporta la corporación se destinarán a brindar apoyo al proyecto "Diseño, desarrollo y aplicación de una metodología para implementar la Ley de Servicio Comunitario del estudiante de educación superior caso Escuela de Arquitectura de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo".

Universidad Central de Venezuela y Procter and Gamble de Venezuela. PGV.

Objetivos: Regular la inserción de la Universidad en el Programa "Reto a la excelencia de Procter and Gamble" que consiste en estimular la búsqueda y desarrollo de la excelencia en la información de los profesionales del futuro.

Universidad Central de Venezuela y la Fundación Talven.

Objetivo: Establecer vínculos de cooperación para el desarrollo de actividades académicas mediante la elaboración de programas, proyectos y actividades de interés común; establecer relaciones con asociaciones nacionales e internacionales que tengan fines similares, y asociarse a aquellas que se consideren convenientes, así como para la ejecución de actividades de formación profesional.

Universidad Central de Venezuela, a través del Sistema de Actualización docente del Profesorado y la Asociación Civil Valores Educativos Televisión. VALE TV.

Objetivo: Conjugación de esfuerzos para la promoción y proyección de los logros y avances de carácter científico, técnico, cultural, educativo y valores de la universidad.

Universidad Central de Venezuela y Centro Nacional de Tecnología Química.

Objetivo: Aunar esfuerzos para establecer una estrecha y eficaz colaboración que promueva y coopere con el desarrollo industrial de la química, petroquímica y áreas conexas en Venezuela.

Universidad Central de Venezuela y la Fundación Venezolana contra la Parálisis Infantil.

Objetivo: Establecer la cooperación entre ambas instituciones, en materia de asesoramiento, investigación, docencia y extensión.

Universidad Central de Venezuela, a través de la Dirección de Extensión Universitaria y la Fundación Carlos Defino.

Objetivo: Propiciar la promoción de programas que permita a los estudiantes de la Universidad cumplir con la Ley de Servicio Comunitario y fomentar así la participación estudiantil de la Fundación en trabajos de campo en la universidad.

Universidad Central de Venezuela y la Constructora Noberto Odebrecht.

Objetivo: Establecer las condiciones generales que permitan la interacción entre las partes, a los fines de realizar actividades académicas, culturales y de proyección a la comunidad.

Distrito Capital





Miranda

Universidad Central de Venezuela, a través de la Facultad de Humanidades y Educación y la Fundación Ambientalista los Amigos del Camino.

Objetivo: Contribuir al fortalecimiento de la estructura y perfeccionamiento de las actividades que se establezcan de mutuo acuerdo entre las partes, a desarrollarse fundamentalmente en el Municipio Autónomo Zamora del Estado Miranda

Universidad Central de Venezuela a través de la Facultad de Medicina y la Gobernación del Estado Monagas.

Objetivo: Aunar esfuerzos que permitan el desarrollo de un plan en conjunto de capacitación, dirigido a crear la carrera de Técnico Superior Universitario en Inspección de Salud Pública.



Monagas

Universidad Central de Venezuela, a través de la Facultad de Medicina y la Universidad Nacional Experimental del Táchira.

Objetivo: Establecer los lineamientos de la alianza estratégica que permitirá intercambiar experiencias académicas entre ambas universidades, referidas a la carrera de pregrado "Técnico Superior en Inspección en Salud Pública" dictados por la Facultad de Medicina de la UCV.



Táchira

Consejo Técnico de Cooperación UCV.

El Consejo Técnico de Cooperación UCV es un órgano que tiene la función de diseñar y planificar la política universitaria en materia de Cooperación, se encarga de tomar decisiones técnicas relacionadas con las políticas de cooperación y relaciones interinstitucionales, tanto en el ámbito internacional como nacional. Está conformado por un representante de cada una de las once Facultades, Coordinación de Estudios de Postgrado, Centro de Estudios Integrales del Ambiente, Sistema de Actualización Docente del Profesorado, Comisión Central de Pasantía y Centro de Estudios de Desarrollo. Sus integrantes son responsables de las relaciones interinstitucionales y de cooperación de la

Facultad o Dependencia, además de ser los interlocutores entre DICORI y la Facultad o Dependencia a la cual pertenecen.

El Consejo Técnico se reúne una vez al mes para discutir los logros, alcances y proyectos que lleva a cabo cada una de las Facultades y Dependencia

De la misma manera, colabora logísticamente con DICORI en las actividades que desarrolla en cada Facultad o Dependencia, y tiene como política celebrar sus sesiones en las diferentes facultades y dependencias, que la integran, con la finalidad de tener una mayor interacción e integración de la universidad en la que se unifican los criterios en materia de cooperación universitaria.

Facultad de Arquitectura y Urbanismo

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UCV ha suscrito convenios con diversas universidades nacionales e internacionales, entre los que se contemplan programas de intercambio estudiantil regular internacional, intercambio estudiantil de doble titulación e intercambio estudiantil regular nacional.

Convenios Vigentes

CONVENIOS INTERNACIONALES	CONVENIOS NACIONALES
• Colombia. Universidad Nacional de Colombia, Universidad de Pamplona, Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.	• Cámara venezolana de la Construcción y la Escuela Arquitectura Carlos Raúl Villanueva de UCV.
• Ecuador: Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.	• Instituto Venezolano de Investigaciones Tecnológicas e Industriales (INVESTI) y el Instituto de Desarrollo Experimental de la Construcción (IDEC)/UCV.
• Colombia y Ecuador: Universidad de los Andes, Universidad Católica de Santiago de Guayaquil - Holcim.	• Universidad del Zulia y Universidad Nacional Experimental del Táchira - Instituto de Desarrollo Experimental de la Construcción (IDEC)/UCV.
• Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile.	• Asociación para la Investigación en Vivienda Leopoldo Martínez Olavaria. (ALEMO)- Instituto de Desarrollo Experimental de la Construcción (IDEC)/UCV.
• México: Universidad Autónoma de Puebla.	• Instituto de Mecánica de Fluidos, Facultad Ingeniería/ UCV e Instituto de Urbanismo/ UCV.
• Estados Unidos: Wentworth Institute of Technology.	

A nivel de estudios de postgrado, la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UCV mantiene convenios con la Universidad de Pamplona, la Pontificia Universidad Católica de Chile, Sevilla y Cataluña. Con la Universidad

Nacional de Colombia, la FAU mantiene un continuo intercambio docente y de pasantías a través de la Maestría de Diseño Urbano. Asimismo, comparte tareas de intercambio docente con el Doctorado de Urbanismo.

Convenios Vigentes: (Ver recuadro).

Convenios en Revisión: Facultad de Arquitectura de la Universidad Central de Venezuela y la Technischen Universität Graz.

Convenios en Trámite: École Nationale Supérieure D'Architecture Paris Val De Seine y la École Nationale Supérieure D'Architecture Paris La Villette.

Convenios en proceso de acuerdo: Facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad Andrés Bello de Chile y la Facultad de Arquitectura y Bellas Artes de la Universidad de Boyacá de Colombia.

Convenios en proyecto: La Facultad ha decidido enfatizar sus esfuerzos, en términos de instrumentos de cooperación, con países de Latinoamérica como México y otras universidades de Colombia, así como también con países de Norteamérica como Canadá y Estados Unidos.

Facultad de Humanidades y Educación

La Comisión de Convenios de la Facultad de Humanidades y Educación es un órgano que canaliza y contribuye en las relaciones interinstitucionales de la comunidad humanista con la sociedad, es una instancia de consulta, en cuanto a las actividades extramuros y diversos aspectos propios de la cooperación de la FHE con una gama compleja de entidades a considerar en el entramado universitario, nacional y global.

Durante el último trimestre del año 2007, la comisión de convenios y el Consejo de la Facultad avanzaron la celebración de los Convenios de Cooperación a saber:

Convenios Aprobados

UCV y Alianza Francesa-Embajada de Francia
UCV y ALAC- Alianza Francesa.

Nacionales

Universidad Central de Venezuela y la Fundación Ambientalista los Amigos del Camino.

Convenios que están en estudio de la Comisión de Convenios. Internacional
Universidad Central de Venezuela y la Universidad de Barcelona, España. Para Intercambio de estudiantes de las Escuelas de Geografía e Historia.

Nacionales

Convenios de Servicio Comunitario.
Universidad Central de Venezuela – IESA.
Universidad Central de Venezuela y el Instituto Nacional de Teatro.
Universidad Central de Venezuela y la Biblioteca Nacional.

Programas de Dicori

Programa de financiamiento

DICORI viene desarrollando un programa de financiamiento dirigido a contribuir económicamente con las Facultades y Dependencias miembros del Consejo Técnico, para coeditar publicaciones y para realizar eventos académicos.

Para ser beneficiario de estos programas los Decanos o Directores de dependencias deberán solicitar mediante oficio el financiamiento ante DICORI, la solicitud es presentada ante el Consejo Técnico de Cooperación, para su conocimiento.

Oficina de atención a los profesores y estudiantes

Se está estudiando la posibilidad de crear una oficina de atención a los profesores y estudiantes que concurren a nuestra universidad, tanto nacionales como extranjeros, beneficiarios de los Convenios de Cooperación, para poder brindarles una atención adecuada.

Seguro médico internacional

Se está discutiendo con el CDCH, la Coordinación de Postgrado, el Vicerrectorado Académico y el Vicerrectorado Administrativo un mecanismo idóneo para que los profesores de nuestra Máxima Casa de Estudios, beneficiarios de los Convenios de Cooperación Internacional, tengan un seguro médico que permita cubrir los gastos por conceptos de salud u otras emergencias que se les pueda presentar durante su estancia en otros países.



DICORI

Boletín Informativo

DICORI-LOCTI



En la reunión de Núcleo de Decanos de la UCV en relación a la aplicación de la Ley de Ciencias Tecnología e Innovación (LOCTI) se acordó que se les debe solicitar a las Empresas Aportantes los siguientes recaudos:

- *Copia del Registro Mercantil actualizado o copia del R.I.F.
- *Autorización, bien sea por estatutos, junta directiva, poder o cualquier otra forma jurídica responsable de la empresa, para la firma del Convenio.
- *Copia de la cédula de identidad del firmante.
- *Aval emitido por parte del Observatorio del Ministerio de Ciencia, Tecnología e innovación de que el Proyecto cumple con los requisitos de Ley como Proyecto para recibir recursos LOCTI.

Asimismo, al momento de la firma, la empresa aportante, deberá entregar copia del recibo del depósito por el monto acordado en el

convenio, y la Universidad a su vez deberá entregarle a la empresa una constancia del aporte recibido.

Dicori propuso al Núcleo de Decanos, que el Consejo Universitario autorice al Rector para la firma de los convenios Marcos, siempre y cuando no comprometan recursos financieros ni de otra índole, reduciendo así los tiempos de aprobación y suscripción de los Convenios.

En cuanto a los convenios específicos, DICORI consideró importante someter ante el Consejo Universitario que el Rector, bajo la figura jurídica que se establezca, delegue en los Decanos la firma de los convenios.

DICORI también propuso la creación de una oficina que gestione el portafolio de proyectos de la Universidad y dinamice la gestión de los procesos de información, promoción y seguimientos de proyectos.

Agradecimientos

La Dirección de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales de la UCV le hace llegar un especial agradecimiento al Profesor Lucius Daniels, Coordinador Académico de la Escuela de Idiomas Modernos de la Facultad de Humanidades y Educación, por el gran apoyo que nos brinda en la traducción de los Conve-

nios Internacionales suscritos entre diferentes universidades del mundo y la UCV. El Profesor Daniels ha demostrando un alto sentido de cooperación institucional en la realización de esta tarea, por lo que no podríamos dejar pasar la oportunidad de hacerle, en esta publicación, un merecido reconocimiento por su loable labor.